



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE SIERO

ANUNCIO. Rectificación del extracto de la convocatoria pública de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la concesión de subvenciones en el concurso de disfraces de Carnaval en el año 2026.

BDNS (Identif.): 878625.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/878625>).

Advertido error material en el extracto publicado en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* número 12, de 20 de enero de 2026, BDNS (Identif.): 878625, manteniéndose inalterable el resto del contenido del citado extracto, se procede a su corrección en el siguiente sentido:

Donde dice:

V. Premios.

Se establecen los siguientes premios:

La Pola Siero:

Categoría A (hasta 4 personas)	Categoría B (a partir de 5)
--------------------------------	-----------------------------

Debe decir:

V. Premios.

Se establecen los siguientes premios:

La Pola Siero:

Categoría A (hasta 8 personas)	Categoría B (a partir de 9)
--------------------------------	-----------------------------

La Pola Siero, a 20 de enero de 2026.—La Vicepresidenta de la Fundación Municipal de Cultura de Siero.—Cód. 2026-00498.